



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



COMISIÓN ESTATAL DE
INFRAESTRUCTURA

En el Municipio de Querétaro, Querétaro; siendo las 10:00 horas del día 10 de octubre del 2019, se reunieron en el sitio donde se llevaron a cabo los trabajos correspondientes a la obra No. 2019-00140, denominada **“MEJORAMIENTO DE CALLE PASEO DE LAS ROSAS, PAVIMENTO EMPEDRADO EMPACADO EN MORTERO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN LA COLONIA JARDINES DE AZUCENAS 2A SECCIÓN Y AMPLIACIÓN PATRIA NUEVA, QUERÉTARO, QRO.”** las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- Ing. Arq. Ricardo Treto Mota, en su carácter de Director de Planeación y Construcción Hidráulica y Pluvial de la Comisión Estatal de Infraestructura.
- Ing. Gerardo Ríos Sánchez, en su carácter de Supervisor de Obra de la Comisión Estatal de Infraestructura.
- Arq. Juan Alder Gómez Gutiérrez, en su carácter de Jefe de Departamento de la Comisión Estatal de Infraestructura
- Ing. Tomas Barragán Montaña, Auditor del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Infraestructura.
- Arq. Rosalio Peña Velázquez, en su carácter de Representante Legal de la empresa Contratista

Para realizar el levantamiento de la presente con fundamento en lo establecido en el Artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de Contrato:	CEI OE 025/2019 ✓
Fecha de formalización:	06 MAYO 2019 ✓
No. de Obra:	2019-00140
Descripción de la Obra:	“MEJORAMIENTO DE CALLE PASEO DE LAS ROSAS, PAVIMENTO EMPEDRADO EMPACADO EN MORTERO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN LA COLONIA JARDINES DE AZUCENAS 2A SECCIÓN Y AMPLIACIÓN PATRIA NUEVA, QUERÉTARO, QRO.”
Monto original contratado:	\$ 3,353,229.85 ✓
Monto de ampliación:	NO APLICA
Plazo de ejecución contractual:	120 DÍAS NATURALES
Fecha de inicio según contrato:	09 MAYO 2019
Fecha de término según contrato:	05 SEPTIEMBRE 2019
Fecha de término ampliación:	NO APLICA
Fecha de término suspensión:	NO APLICA
Fecha de inicio real:	09 MAYO 2019



(Handwritten signatures and initials in blue ink)

*ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
 *ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUJO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APPLICABLE Y EN SU APTURIDAD COMPETENTE.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



COMISIÓN ESTATAL DE
INFRAESTRUCTURA

Fecha de término real: 05 SEPTIEMBRE 2019

II. Garantías y Seguros.

Garantía de Cumplimiento y Vicios Ocultos:

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."
"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUJO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APPLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."

No. de (fianza o carta de crédito)	Institución que la emitió:	Importe garantizado:	Endoso por incremento del importe garantizado:	Endoso por ampliación de la vigencia de la garantía:
19A15411	Fianzas Dorama, S.A.	\$ 670,645.96	NO APLICA	NO APLICA

+Seguros:

No. de (fianza o carta de crédito)	Institución que la emitió:	Tipo de Cobertura (Responsabilidad Civil, general, contaminación, etc):	Suma asegurada:	Vigencia: 2019	
NO APLICA	NO APLICA	RESPONSABILIDAD CIVIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

III.- Relación de Estimaciones.

El soporte documental de los trabajos ejecutados por el contratista se enlista a continuación con la relación de las estimaciones autorizadas a trámite de pago por la supervisión de la obra.

Estimación No.	Fecha de elaboración	Periodo de los trabajos estimados		Importe estimado	Importe acumulado	Importe anticipo amortizado	Importe anticipo acumulado
1(UNO)	01-06-2019	09-05-2019	- 31-05-2019	\$272,432.18	\$272,432.18	\$81,729.66	\$81,729.66
2 (DOS)	05-07-2019	01-06-2019	- 30-06-2019	\$778,420.74	\$1,050,852.92	\$233,526.22	\$ 315,255.88
3 (TRES)	19-08-2019	01-07-2019	- 31-07-2019	\$1,975,020.25	\$ 3,025,873.17	\$690,713.08	\$ 1,005,968.96
La(s) Estimación(es) con la cual se soporta documentalmente la ejecución total de los trabajos ejecutados por el contratista que están pendientes de pago por parte de la Comisión Estatal de Infraestructura son:							
4 (FINIQUITO)	10-10-2019	05-08-2019	- 05-09-2019	\$327,354.56	\$ 3,353,227.73	-	\$ 1,005,968.96
Importes Totales					\$ 3,353,227.73	\$ 1,005,968.96	\$ 1,005,968.96

ORO ORGULLO DE MX

GOBERNADOR EN TU CAJILE



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO P. FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."
"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PART. POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORAL DE LUJO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."

IV.- Términos bajo los cuales se efectúa esta entrega-recepción.

Reunidos los asistentes al presente acto en el lugar de la obra se procede a verificar que los trabajos ejecutados por el contratista se encuentran totalmente terminados, por lo que se procede al acto de entrega – recepción de los trabajos de la obra: **"MEJORAMIENTO DE CALLE PASEO DE LAS ROSAS, PAVIMENTO EMPEDRADO EMPACADO EN MORTERO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN LA COLONIA JARDINES DE AZUCENAS 2A SECCIÓN Y AMPLIACIÓN PATRIA NUEVA, QUERÉTARO, QRO."** lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

La Comisión Estatal de Infraestructura los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos y/o vicios ocultos, así como por cualquier otro concepto a que la Comisión Estatal de Infraestructura tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

V.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. **19A15411** expedida por **Fianzas Dorama, S.A** para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución, misma que fue entregada a la supervisión de obra, exhibiendo el contratista en el presente acto, la constancia del acuse de recibo y verificación correspondiente.

Las obligaciones derivadas de esta (fianza) se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerle exigible, siempre y cuando la Comisión Estatal de Infraestructura no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VI.- Manifestaciones de las partes.

Por su parte el Representante del Contratista, Arq. Rosalio Peña Velázquez en representación de la empresa Contratista, manifiesta que: A través del presente acto entrega a la supervisión de la obra, los documentos (planos, especificaciones, memorias, etc.) que previamente le había proporcionado la Comisión Estatal de Infraestructura para el desarrollo de la obra en comento.

VII.- Notificación del lugar, fecha y hora en que se celebrará el finiquito.

Con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se cita al contratista para que se presente en las oficinas de la Dirección de Planeación y Construcción Hidráulica y Pluvial de la Comisión Estatal de Infraestructura, en Luis Pasteur No. 27 norte, Centro Histórico, Querétaro, el próximo 10 de octubre del 2019 a las 13:00 horas, para llevar a cabo la elaboración y formalización del finiquito del contrato, en el entendido de que si el contratista a través de su representante no participa en la elaboración del mismo y/o no se presenta en la fecha indicada,





ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



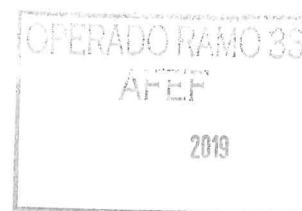
COMISIÓN ESTATAL DE
INFRAESTRUCTURA

la Comisión Estatal de Infraestructura procederá a su elaboración y formalización, procediendo a su notificación al contratista.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:00 horas del día 10 de octubre de 2019 en el Municipio de Querétaro, Querétaro, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA

ARQ. ROSALIO PEÑA VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. TOMAS BARRAGÁN MONTAÑO
AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."
"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."





**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
FÍSICA DE LOS TRABAJOS**



**COMISIÓN ESTATAL DE
INFRAESTRUCTURA**

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

ING. GERARDO RIOS SANCHEZ
SUPERVISOR DE OBRA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. ARQ. RICARDO TRETOMOTA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
HIDRÁULICA Y PLUVIAL
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA



ARQ. JUAN ALDER GÓMEZ GUTIÉRREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

ANEXO No. 1

RELACIÓN DE PLANOS, DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

No. Consecutivo:	Descripción (planos AS BUILT)
ARQ-01	PLANO AS-BUILT CALLE PASEO DE LAS ROSAS
ARQ-02	PLANO AS-BUILT CALLE PASEO DE LAS ROSAS

Con lo anterior, siendo las 11:30 horas del día 10 de octubre del 2019, en el Municipio de Querétaro, Querétaro, firman al calce los que en ella intervinieron.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."
"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."





**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
FÍSICA DE LOS TRABAJOS**



**COMISIÓN ESTATAL DE
INFRAESTRUCTURA**

Por la empresa contratista

ARQ. ROSALIO PEÑA VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

**POR LA COMISIÓN ESTATAL
DE INFRAESTRUCTURA**

ING. GERARDO RIOS SANCHEZ
SUPERVISOR OBRA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. ARQ. RICARDO TRETOMOTA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
CONSTRUCCIÓN HIDRÁULICA Y PLUVIAL
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

ARQ. JUAN ALDER GÓMEZ GUTIÉRREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA



ING. TOMAS BARRAGÁN MONTAÑO

AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."
"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."

